

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.204

Subscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Plas.
Por trimestre, 5 50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes, 2 50
Por trimestre, 7 50

SÁBADO 16 DE MARZO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

LA DEGENERACIÓN SENIL Y SU CONTENCIÓN

No dejan de ser interesantes los trabajos e investigaciones que sobre el mecanismo de la vejez y su contención viene realizando há tiempo uno de los más eminentes discípulos de Pasteur, Mr. Elic Metchnikov, sabio ruso, en la actualidad subdirector del glorioso Instituto de aquel nombre.

Este ilustre sabio, basado en sus propias investigaciones, así como sobre los trabajos publicados por diferentes observadores, formula su modo de pensar de la siguiente manera:

En la degeneración senil se encuentra siempre el mismo cuadro: atrofia de los elementos nobles, y específicos de los tejidos, y también reemplazamiento por el tejido conjuntivo hipertrofiado. De modo que los elementos nobles que integran el cerebro, hígado, riñones, etcétera, son objeto de una lucha constante contra los elementos simples o primitivos, lucha que, al fin, se termina a provecho de estos últimos, manifestándose la victoria por la disminución de la inteligencia, por desórdenes de nutrición, por la dificultad de purificar la sangre... se trata, pues, de una espantosa y verdadera lucha, de la que son víctimas, según ya dejamos indicado, los elementos nobles de los tejidos.

Así, en el cerebro lo son las células nerviosas; esto es, aquellas que sirven para funciones muy elevadas: intelectuales, sensitivas, las que presiden los movimientos, etc., que desaparecen por ceder el lugar a los elementos inferiores conocidos por el nombre de neuroglia, especie de tejido conjuntivo de los centros nerviosos. En el hígado lo son las células hepáticas, aquellas que desempeñan un papel importante en la nutrición del organismo, que se oscurecen delante del tejido conjuntivo.

En los riñones lo es también el mismo tejido, que invade el órgano y sustituye los tubos indispensables para desprotegerlos de una porción de substancias nocivas, pues hoy se sabe que una gran parte de las toxinas microbianas es eliminada por la orina. Por último, en los ovarios, los óvulos, elementos específicos que sirven para la propagación de la especie, son de la misma manera reemplazados por el tejido conjuntivo hipertrofiado.

Durante la juventud, los elementos nobles triunfan; en la edad madura existe equilibrio, y en la decrepitud, no pudiendo aquellos resistir la acción constante de los elementos simples o primitivos, terminan por ser vencidos.

Estos elementos, que continuamente sostienen en el organismo ese microscópico batallaje, no son otros que las células macrofagas, las que constituyen el primer grupo de las dos grandes categorías de la fagocitosis, por Metchnikov tan admirablemente estudiada, y las cuales, poseyendo el carácter de ser sumamente móviles y capaces de devorar toda suerte de cuerpos sólidos, se las encuentra en todas partes, en la sangre, en los ganglios linfáticos, en las masas nerviosas, paseando sus insaciables apetitos.

Pero afortunadamente el organismo contiene igualmente células microfagas o encargadas de sostener la lucha contra los mortíferos microbios. Son, en cierto modo, una especie de defensas.

Existe lucha también entre los microfagos y los macrofagos. Durante la juventud y la edad madura, los primeros obtienen la victoria, pero el equilibrio concluye por romperse, porque los venenos que atraviesan el organismo, durante una larga vida, partiendo del tubo digestivo, donde son producidos por microbios innumerables, afectan más microfagos y células nobles que macrofagos. Estos existirán, por consecuencia, más largo tiempo, y terminarán por conseguir la victoria: los macrofagos ahogarán y devorarán, finalmente, a sus adversarios.

La degeneración senil se reduce, pues, a un «macrofagismo», que determina la destrucción de los elementos nobles incapaces de defenderse.

Ahora bien: sabiendo ya que la vejez no estriba más que en la lucha anteriormente expuesta, ¿no podría pensarse en utilizar los descubrimientos hechos modernamente para intervenir en la lucha entablada entre las células de nuestro cuerpo? No sería posible, por medios artificiales, reforzar uno de los partidos combatientes o debilitar el otro?

En estas condiciones la eterna lucha entre microfagos y macrofagos continuaría en adelante igual; el equilibrio entre las células del organismo del hombre y demás seres vivos no sería ya roto en provecho de los elementos mortíferos. Y entonces, por la disminución de las atrofias, la degeneración senil se aplazaría. Hacia este fin ha dirigido el profesor Metchnikov sus investigaciones.

Si, por el esfuerzo de las células nobles, los proyectos que se podían formar no eran todavía sino muy vagos, el sabio advirtió inmediatamente que la intervención con objeto de debilitar los macrofagos voraces descansaba ya sobre una base establecida. Y de la misma manera que hoy podemos, mediante la moderna serología, conferir la inmunidad contra una enfermedad inyectando suero procedente de un animal dotado de inmunidad, así también podremos luchar contra las enfermedades atroficas mediante sueros preparados con células correspondientes; esto es, con macrofagos. De esta manera se logrará la atrofía, o por lo menos una atenuación, de la atrofía senil.

Más ¡ay! no obstante esta serie de sorprendentes trabajos que en la actualidad se realizan en el Instituto Pasteur para colocar, por medio de sueros, en estado de defensa a las células diversas del cuerpo (riñones, sangre, nervios) y a pesar de haber encontrado ya Mr. Metchnikov un suero que afecta al elemento celular del hígado, sin lesionar los demás, y, por otra parte, habiendo podido reforzar las células de la piel, a fin de permitirles luchar con ventaja contra la propagación del cáncer; sin embargo, todavía estos estudios no han pasado de ser puramente teóricos, resultando una verdadera insensatez el pensar que la humanidad pueda algún día conseguir la inmortalidad terrestre, pues estos trabajos a que desde algún tiempo viene dedicando sus afanes este moderno alquimista, allá en el silencio de su laboratorio, son casi utópicos, y tal vez jamás logren entrar en el camino de la realidad, por lo que, como muy bien ha dicho el doctor E. Ribera, el hombre nunca debe olvidar la sentenciosa y profunda frase de la Iglesia Católica que dice: *Memento homo quia pulvis es et in pulverem revertetur*, pues de lo contrario está expuesto a que la muerte le sorprenda cuando menos la espere y cuando más lejana la crea.

MARIANO SARAZÁ Y MURCIA.
Córdoba 14 de Marzo de 1907.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Situación política.—El Czar y el presidente. Acreditados revolucionarios.

El gobierno y los hombres políticos de Rusia deben abrigar esperanzas poco lisonjeras respecto al éxito de la obra legislativa encomendada a la segunda Duma del imperio. Una mayoría democrática y radical no ha de prestar su dócil asentimiento a los planes del ministerio. En medio de las sombras producidas por la notoria desavenencia se descubre la necesidad del decreto de disolución. ¿Quiénes serán responsables de este nuevo golpe de Estado? Los ministeriales culpan a los demócratas; estos protestan contra la farsa del régimen parlamentario establecido por graciosa benevolencia del emperador.

Los periódicos moderados y progresistas dirigen acerbas censuras contra los jefes demócratas, aludiendo particularmente al exministro Kutler, que no ha muchos meses era consejero imperial y recibe del gobierno una pensión considerable.

Golvine, al tomar posesión de la presidencia del Parlamento, dejó entrever la posibilidad de arreglos, pronunciando frases inspiradas en altos principios, de moderación y de prudencia. Después, compareciendo ante el emperador que le ha dispensado la más benévola acogida, llegó a expresar la seguridad de que la Cámara hará labor provechosa, no obstante las diferencias de los partidos. Pero el efecto de estas lisonjeras manifestaciones queda anulado por la actitud levantista y rebelde de los correligionarios del presidente. Por otro lado, los socialistas forman dos grupos, y gracias a esta división, Golvine pudo beneficiarse con votos que debían serle contrarios; según la opinión de los maxilianos, dispuestos a hacer un sorprendente alarde de fuerzas.

En la elección de vicepresidentes los demócratas han cedido, retirando su propio candidato, Telesko, para aceptar a Berezin, miembro del partido obrero, y a Poznansky, abogado radical, siendo ambos candidatos impuestos por el bloc de la izquierda.

Los trabajos legislativos de la Asamblea no comenzarán hasta que se hayan discutido las actas de la mitad del número total de representantes.

A nadie que conozca los procedimientos usuales del régimen parlamentario puede causar extrañeza la adopción de este acuerdo; pero los tradicionalistas lo consideran como síntoma de los avances y de los triunfos democráticos. Para producir un golpe de efecto, los diputados de la derecha anuncian el propósito de retirarse del Parlamento colectivamente si en los debates sobre verificación de poderes aparecieran desconocidos y atropellados sus derechos. Por de pronto se ponen en guardia, visto que todos los individuos de la mesa, desde el presidente hasta el último de los secretarios, proceden de las filas de la izquierda.

Krushenyan, el encarnizado antisemita, cuyo solo nombre es terror de los judíos, afirma que si su elección resulta invalidada volverá a ser elegido, porque los electores del distrito de Besarabia, que son rusos patriotas, nunca consentirán que les representen sus adversarios. Pero justo es reconocer que la intransigencia de Krushenyan aparece algo suavizada por efecto del forzoso contacto con los demócratas de la Duma. Estos proponen la concesión de una amplia amnistía como primer tema de debate. El «leader» antisemita promete su voto favorable, declarando que desea la prosperidad material y moral de su patria. «Concedámosle el perdón y el olvido a los revolucionarios—dice—pero a condición de que ellos simultáneamente acuerden también una amnistía en favor de los que ejercen funciones públicas, sean ministros o simples agentes de policía.

Para desdicha del país esta guerra, provocada por los inveterados abusos del poder y sostenida por la agitación revolucionaria, no lleva trazas de terminar.

Todos los días se reciben informes de diversas regiones del imperio dando cuenta de extraordinarios sucesos reveladores de un verdadero estado de perturbación social.

Un telegrama procedente del Cáucaso anuncia que el Tesoro de Hacienda de Kentais ha sido atacado por una partida de malhechores, los cuales huyeron, llevándose 15.000 rublos, después de lanzar tres bombas y hacer varios disparos de revólver.

Víctimas de esta hazaña fueron cinco funcionarios muertos y cuatro heridos.

No ha sido menos sensacional el robo de la caja de la Universidad de Moscú. Seis emascarados penetraron en las oficinas diciendo a la multitud de alumnos y alumnas que levantarán las manos: todos obedecieron y nadie protestó contra la insólita desaparición de 80.000 rublos.

Simultáneamente los terroristas no cesan de producir alarmas y catástrofes.

El príncipe Argutinsky, director de la Escuela Superior de Varsovia, ha estado a punto de perecer por efecto de la explosión de una bomba; otra apareció colocada en la vía pública, y el desdichado transeúnte que se paró a examinarla pagó su imprudencia con la vida.

RUTOFF.
8 Marzo 1907.

Asociación cordobesa de caridad

En la tarde del martes último, conforme teníamos anunciado, celebró sesión el Consejo administrativo de esta humanitaria Asociación en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde don Antonio Pineda de las Infantas y con asistencia de los señores don Rafael García Gómez, vicepresidente primero; don Emilio Carreño, vicepresidente segundo; don Gonzalo Fernández de Córdoba, contador; don Diego Serrano, vicesecretario; don Rafael Barriónuevo, don Joaquín de Velasco, don Mariano López Tuero, don Enrique del Castillo, don José Zurbano y don Antonio Alarcón López.

Antes de proceder a la lectura del acta de la última sesión, el señor Pineda de las Infantas dirigió un cariñoso saludo a los concurrentes, manifestando, además, que como Alcalde y como presidente de la Asociación trabajaría cuanto pudiera en beneficio de la misma, condecorador de la alta importancia de esta institución que, con más recursos, organizada más ampliamente, pudiera desterrar por completo los tristes espectáculos de la miseria pública, y aún evitar las más lamentables crisis obreras, hoy tan frecuentes.

A continuación hizo uso de la palabra el señor vicesecretario don Diego Serrano para felicitar al señor Alcalde por su merecido nombramiento, y darle las debidas gracias por las frases laudatorias que acababa de tributar al Consejo, así como también por los buenos y levantados deseos que le animan en favor de la Asociación. Acto continuo, y después de adherirse todos los presentes, el propio señor Serrano propuso, y así se acordó, por unanimidad, que se consignara en actas un expresivo voto de gracias para el señor Alcalde saliente don José García Martínez por su gestión acertada, por el celo y verdaderamente patriótico con que se ha interesado, por la Sociedad promoviendo festivales, solicitando la cooperación general y realizando, en resumen, esos primeros trabajos de organización que tantas dificultades presentan.

52

DIARIO DE CORDOBA

de asustar al verla. Ea, coja usted dos de luz, y cuatro de traspón.

—Pues quédese usted con Dios, Sr. D. Martín; el Señor se lo pague y le aumente los bienes, y sobre todo la buena voluntad. Memorias a la señora y a la señorita, y mandar, Sr. D. Martín.

—Señor, le dijo el ama de llaves, presentándole dos grandes platos de loza sevillana, que contentan masa frita y bollos de aceite; esto han mandado las mujeres del yegüerizo y del temporil. No están muy allá ni los bollos ni los pestiños; ¿los pongo en la mesa?

—Sí, sí, repuso el señor, que en la mesa del Rey la torta ajena parece bien.

—Eso se ha hecho con la harina y el aceite que les mandó su mercé repartir, observó Juana.

—Podrá ser, mujer, y que hayan tenido presente aquello de *¿quién se dá el capón dá la pierna y el alón*. D. Martín se levantó, atravesó el patio para ir a la sala, cuando al pasar frente del portón se encontró con la tía Latrana, que retrocedía en su retirada.

—¡El demonio se pierda y usted también! exclamó sorprendido: ¿no lleva usted todavía bastante, tía sanguijuela?

—Señor, mire su mercé que el frío que hace, pela, corta la cara y lastima la cabeza; vea su mercé el pañolón mío todo destrozado, dijo la vieja cogiendo el pico del pañolón que llevaba sobre la cabeza, y extendiéndolo a la vista de D. Martín; déme su mercé un pañolito que me abrigue, señor, que por eso no ha de ser su mercé más pobre ni más rico.

—¿Pues si no ha nada de tiempo que le dió a usted la señora uno suyo!

Seguidamente se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta de hallarse vacante—con motivo de pasar a ocupar la presidencia el señor Pineda—un cargo de Consejero y otro de Presidente de la Junta del distrito sexto (parroquias de San Miguel, San Nicolás de la Villa y Trinidad).

En cuanto a la primera vacante, que corresponde ocuparla a un concejal, se acordó dirigir un oficio al Excmo. Ayuntamiento para que este designe la persona de su seno que considere conveniente; y para Presidente del distrito de referencia quedó nombrado por unanimidad don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Se aprobaron las cuentas de gastos e ingresos de la Asociación, presentadas por don Pedro López, y correspondientes a los meses de Enero y Febrero. De ellas resulta, en fin de este último mes, una existencia de 1.602 pesetas con 23 céntimos.

Igualmente se aprobaron todos los asuntos ordinarios relativos a estos dos meses de referencia o sean las certificaciones autorizadas de las cantidades depositadas en los cepos (53 pesetas 28 céntimos de Enero y 23 con 65 de Febrero); las relaciones de las estancias de los reclusos en el Asilo, por cuenta de la Asociación, y las de gastos menores que aquellos ocasionaron, firmadas por la Superiora del mismo o sean 3.128 estancias de Enero que importan 1.313 pesetas 76 céntimos y 3.283 de Febrero, equivalentes a 1.378 pesetas 86 céntimos; más 167 pesetas con 5 céntimos de gastos menores de Enero y 139 con 45 de Febrero por el mismo concepto.

Se presentó un justificante de la inversión dada por la indicada Superiora del Asilo a la cantidad de 285 pesetas y 16 céntimos que ha donado a la Asociación don José Rueda Rodríguez, y con este motivo, después de ser aprobado, se acordó dar las más expresivas gracias al donante.

Se leyeron, posteriormente, tres instancias, debidamente recomendadas, de Rafael Rueda Villegas, Salvador Gutiérrez Colchón y Mariana García en solicitud de que se les facilitara diariamente ración de comida por estar inútiles; el Consejo así lo acordó, desechando otra petición análoga por no estar dirigida en forma satisfactoria y conveniente.

Hecho constar por el señor Presidente del distrito primero, D. Joaquín de Velasco, que en la Junta del mismo existían algunas vacantes en atención a que los individuos que la desempeñaban habían dejado de ser suscritores, se acordó autorizar al señor Velasco para que proponga las personas que a su juicio deban ocuparlas.

A este propósito el muy ilustre señor Previsor don Rafael García Gómez manifestó que, contestando al oficio que oportunamente se le dirigió, proponía para el cargo de Vicepresidente del expresado distrito primero, y en sustitución del difunto señor Mantero Pozo, al parroco actual del Sagrario don Antonio Aguilar Jiménez.

Acordóse, pues, nombrarle, y dirigirle la correspondiente comunicación.

El señor Castillo (don Enrique) propuso, y así se acordó, que se dirigieran atentos oficios a ciertos Presidentes de distrito al objeto de que se dignaran exponer las causas que impedían el ingreso mensual de la recaudación obtenida por suscripciones, y que se les rogara diesen conocimiento de si existen vacantes en sus Juntas respectivas, así como también que se sir-

van remitir relaciones de las personas que a su juicio puedan contribuir al sostenimiento de la Asociación.

Finalmente, a propuesta del señor Alcalde se acordó dirigir otra comunicación a todos los Presidentes de distrito suplicándoles que remitan una lista de los suscritores actuales, de los suyos respectivos, por orden de cuotas.

La sesión empezó a las cinco de la tarde y terminó a las seis y media.

Mucho esperamos en ventaja de esta utilísima Asociación del reconocido celo por el bien público y de las provechosas iniciativas del digno señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas.

TAURINAS

Antolín Arenzana (Recajo)

Este novel matador de novillos ha tomado parte durante la temporada de 1906 en las corridas que siguen:

Mes de Marzo.—Día 4, Bilbao.
Abril.—22, Bilbao.
Mayo.—6 y 13, Zaragoza; 24, San Sebastián, y 27, Bilbao.
Junio.—3, Murcia; 10, Logroño, y 24, Barcelona.
Julio.—1, Barcelona, y 31, Azpeitia.
Agosto.—1, Azpeitia; 14 y 15, Balmaseda, y 19, Alicante.
Septiembre.—8, Fuenterrabía, y 15 y 16, Nájera.
Octubre.—7, Bilbao.
En total 19 corridas, en las que dió muerte a 42 cornúpetos.

DON CUARTERO.

TRIBUNALES

Causa por falsedad

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteaayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan Bautista Ventura Girado, por el delito de falsedad.

Según el representante del Ministerio público el procesado, en diversas ocasiones, sustrajo dinamita del polvorín que la sociedad comercial «Viuda de Sánchez Grande é hijos» posee en Belmez, vendiéndola su pretexto de que estaba autorizado por dicha casa para hacerlo, y utilizando, al efecto, facturas de la misma, adquiridas con engaño de los dependientes de la sociedad citada, a la que con frecuencia compraba mecha, cápsulas y otros artículos, pero nunca dinamita.

En el acto del juicio sostuvieron la acusación el teniente fiscal señor Muñoz Boanegra y el abogado del Estado señor Roldán, y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Altamirano.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero apreciando los hechos como constitutivos de un delito de hurto y otro de contrabando, y la Sala condenó al procesado, por el primero, a la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional é inhabilitación a la viuda de Sánchez Grande é hijos de 3.952 pesetas 80 céntimos, y por el segundo al pago de la multa de 19.803 pesetas, accesorias y costas.

CLEMENCIA

49

—¿Pues qué! exclamó con dignidad ofendida la tía Latrana, ¿piensa su mercé que mi comadre y yo somos unas cualesquiera, ni gentes de poco más o menos? No, señor, somos bien nacidas y de buen tronco: aquí donde usted nos vé, tenemos *alsuña* (1) los descendientes de mi comadre fueron en años *temporas* gentes muy *empinadas*.

—Sus abuelos fueron sujetos muy *considerables*.

—Pues los descendientes muy *empinados* y los sujetos muy *considerables*, han engendrado una nieta que es un chapuz.

—Un Rey de España, prosiguió con prosopopeya la genealogista, les puso nombre *Machuca*, de puro *machu car moros*.

—Y yo le pongo el de Machaca, de puro machacar cristianos.

—Por lo que toca a mí, prosiguió irguiéndose la tía Latrana, ha de saber su mercé que el árbol de la generación de mi casa dice que fueron antes de destronados mis abuelos, y cuando estaban en su solio, muy *emperantes*, y que eran entonces los Ramírez Vargas *piernas* de santo.

—Pues lo que les ha quedado de sus grandezas a los Ramírez Vargas, son las narices largas, ¿está usted? *Dejémosle de padres y abuelos, y seamos nosotros buenos*. Por ser hoy el día que es, no me puedo negar a socorrer a ustedes, que son hoy, no *piernas* de santo, sino patas de gallo con espolones; pero, tía *Emperante*... juana y no más, señor San Blas!—Juana, prosiguió D. Martín llamando al ama de llaves, dá a esta *pierna de santo* una de cabrito, dos hogazas de pan, dos libras de tocino, y váyase la *considerable* a donde el humo en día de levante.

(1) *Alsuña*.

Causa por asesinato

Ayer, también en la sección segunda, empenzó la vista de otra causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio Bermudo Bermudo, por el delito de asesinato.

Según el representante del Ministerio público, á las once y media próximamente de la noche del 6 de Enero del año último se presentó el procesado en una de las habitaciones del café que Antonio González tiene establecido en Villanueva del Rey; aproximóse á una mesa, donde varios individuos jugaban á los prohibidos, levantó el brazo, armado con un cuchillo, y después de dar un golpe al aparato de la luz, rompiéndole la pantalla, asestó otro en el cuello, con dicha arma, á Juan Manuel Perea Gutiérrez, que estaba sentado de espaldas al agresor, al mismo tiempo que le sujetaba con la mano izquierda, infiriéndole una herida que le produjo la muerte instantánea, sin que entre ambos mediara antes cuestión ni palabra alguna.

Bermudo Bermudo, al realizar el hecho, hallábase en estado de embriaguez, que le es habitual, y resulta reincidente, pues ha extinguido una condena por lesiones.

El querrelante particular don Arturo Molina Albendín, que representa al hermano del interfecto, hace suyas las conclusiones del Fiscal. El abogado defensor don Enrique Ruiz Martín, en su escrito de conclusiones provisionales, desestima la alevosía, y califica, por lo tanto, el hecho de un delito de homicidio, en el que concurren las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual, falta de intención de haber cometido un mal tan grave y arrebatado y obcecación.

Constituidos los tribunales, ábrese el periodo de las pruebas con el interrogatorio del procesado.

Antonio Bermudo Bermudo, de 48 años de edad, que ha extinguido condenas por robo y lesiones, declara que entró en la sala de juego del café indicado y perdió varias sumas. Entonces le dijeron que se jugaba ilegalmente y Juan Manuel Perea Gutiérrez pidió otra baraja, pero el dueño del establecimiento no se la quiso dar.

En vista de ello, él y los demás individuos que allí había se negaron á seguir jugando; uno, que ignora quién sea, dió un palo á la luz, y él declarante se marchó á la calle.

Un sujeto desconocido trató de lanzarse sobre él, y supone que se pinchaba con el cuchillo que llevaba en la mano el procesado.

Bermudo no contesta á muchas preguntas, y á otras responde que no recuerda.

Afirma que estaba embriagado el día del suceso, y después de las anteriores manifestaciones, respondiendo al interrogatorio de su defensor, manifiesta que al llegar á la mesa de juego se trabó una disputa entre él y Perea; que de allí salieron desafiados, y que él le dió un golpe.

El informe pericial carece de importancia.

Principia el desfile de testigos.

Antonio González, encargado del café, dice que oyó un golpe en la tulipa de la luz de la sala donde ocurrió el hecho, fué á ella y vió al procesado con un cuchillo en la mano, al mismo tiempo que salía Perea, que al llegar á la puerta de la calle cayó muerto.

Por referencias sabe que entre el agresor y su víctima no medió cuestión antes del hecho.

No notó que Bermudo estuviera embriagado.

José Perea Gutiérrez, hermano del interfecto, declara que se hallaba en la puerta del café; al notar el alboroto se ocultó detrás del mostrador; acto seguido vió salir á su hermano, sin advertir que estaba herido, y al ir á su encuentro se le cayó muerto.

También oyó decir que no había mediado cuestión entre su hermano y el procesado.

No sabe que entre ambos hubiera resentimientos.

Manuel Caballero también afirma que Bermudo dió la puñalada á Perea sin previa discusión.

Antonio Ruiz Gómez corrobora las manifestaciones de los anteriores y añade que al dar el golpe Bermudo á Perea lo cogió por la cabeza, sujetándolo.

José Torquemada nada dice de interés.

José Bermudo, hermano del procesado, no declara, en uso del derecho que la ley le concede.

De las declaraciones de otros testigos sólo se deduce que el procesado se embriagaba con frecuencia.

Las partes renuncian al resto de la prueba y se suspende el juicio por quince minutos.

Reanudada la sesión, el Fiscal don Restituto Fernández sostiene la acusación, modificando sus conclusiones provisionales en el sentido de que el procesado no se hallaba embriagado cuando realizó el hecho.

El querrelante particular don Arturo Molina usa después de la palabra para mantener sus conclusiones definitivas, en las que también niega que Bermudo se hallara embriagado al realizar el delito y que se estuviera jugando á los prohibidos en el lugar donde se desarrolló el crimen.

Los informes de ambos son concienzudos y correctos.

A la hora de cerrar nuestra primera edición aún continúa el acusador privado en el uso de la palabra.

EXTRANJERO

(De la Agencia Fabra)

San Francisco.—El almirante inglés Charles Beresford ha dicho á un periodista respecto al desarme internacional que cree firmemente en los acorazados.

Los pueblos.—añadido.—han llegado á ser los árbitros de la paz, y se dan cuenta de que los acorazados cuestan más baratos que las batallas.

Consideran los gastos en sus barcos como primas de seguros.

Belfort.—Durante la pasada noche se ha declarado un violento incendio en el hospital de Giromagny.

Gracias á los esfuerzos de los bomberos y de las tropas se ha evitado que los daños fueran de consideración.

No ha habido víctimas.

Río Janeiro.—La fiesta veneciana ha resultado brillante, siendo dedicada al general Roca.

Los fuegos artificiales que se han quemado han producido un efecto grandioso.

Entre los asistentes figuraban el Presidente de la república del Brasil, los miembros del ministerio y el cuerpo diplomático.

Durante la fiesta se pronunciaron cordiales discursos.

Sofía.—Han sido detenidos dos jóvenes de quienes se sospecha sean cómplices del asesino de Mr. Petkoff.

San Petersburgo.—Se ha confirmado que son inexactos los rumores de una disolución de la Duma.

Amsterdam.—El Banco ha elevado el descuento de 5 á 6 por 100.

San Petersburgo.—Mr. Golvirne, presidente de la Duma, ha recibido una carta del sacerdote Petroff rogando á los miembros de la Duma que no comprometan la seguridad de esta Asamblea protestando contra la negativa de la Santa Sede de suspender su permanencia en un monasterio á fin de permitirle que obre en la Duma.

Los periodistas han protestado de la vigilancia que sobre ellos ejerce la policía para impedirles que hablen á los diputados.

La fracción del partido socialista revolucionario y numerosos diputados campesinos fuera de partido han acordado reclamar en breve una amnistía.

Saint-Brieuc.—Las informaciones publicadas por los periódicos sobre la epidemia de viruela que ha estallado en Guingamp, á principio de Enero último, son exageradas.

Gracias á las enérgicas medidas adoptadas por la administración, la enfermedad parece que ha sido ahogada.

Varsovia.—Comunican de Lodz que durante los dos últimos días los soldados han herido á más de cuarenta personas á golpes de knout.

Viena.—La Correspondencia política anuncia que la agencia diplomática austro-húngara en Sofía ha sido encargada de dar el pésame por el asesinato de Mr. Petroff.

14 Marzo 1907.

DESDE OBEJA

GUERRA EN EL CAMPO MORO

CEUTA 12.

La kábila de Anyera dividida.—Montañeses contra fronterizos.—Combate inminente.

Llegan del campo moro importantes noticias, que por su gravedad y por las complicaciones á que puedan dar origen me apresuro á telegrafiar.

Según estos informes, el bajá de la vecina kábila de Anyera se ha puesto al frente de numerosos montaraces de la misma tribu en la parte limitrofe á Tánger, soliviantados por la envidia y los celos que les causa ver el aumento de riqueza y comercio de nuestros fronterizos, y viene sobre esta línea para imponerse y saquear estos aduanares, alentado, según rumor, por el propio Mohamed Torres y otros ambiciosos de Tánger que aspiran á apoderarse de esta parte de Anyera, independiente hasta hoy.

Los personajes de Tánger, ó sea los representantes del sultán, tratan de anular nuestra línea, imponiendo á los fronterizos, agentes explotadores que la kábila rechaza, dispuesta á la resistencia y acudida por el célebre Hamido el Valiente, que cuenta como núcleo principal su aduar de Benimesala, que constituye una verdadera fortaleza.

Los de Tánger y los anyerinos contrarios se layan próximos á Hainsolicha, lugar cercano al Bbut, temiéndose que de un momento á otro se libre el primer combate, que ha de ser terrible, dado el armamento y la decisión de la gente del «Valiente» para defender sus hogares y sus intereses.

Ante la inminencia del combate, los moros fronterizos han acudido á nuestro campo, pidiendo se les permita refugiarse en él á sus mujeres, hijos y ganados.

El gobernador de esta plaza, general Sotomayor, guardando la más estricta neutralidad, permite la entrada de refugiados y sale á recorrer la línea exterior, acompañado del segundo jefe, general Zubia, los ayudantes, los intérpretes de la plaza y la compañía de tiradores.

Los primeros refugiados

Comienzan á llegar caravanas de los primeros refugiados.

La viuda de Mohamed el «Valiente», que murió hace días, y demás mujeres, acampan entre el cuartel de Jadu, desalojado al efecto, y la Mezquita de Sidi-Embarec, la cual, desde ayer, sirve de alojamiento á los ancianos de la kábila.

El general Sotomayor está procediendo con gran tacto y cautela, dando generosa hospitalidad á nuestros vecinos, y sin permitir se rompa en modo alguno la neutralidad.

La causa de la nueva guerra civil que se inicia en esta región tendrá como resultado inmediato la unión del Raisuli y el «Valiente».

Las mujeres moras

Ascenderán á unas trescientas las mujeres moras que han llegado á nuestro campo, alojándose en el cuartel de Jadu.

No cesan de llegar caravanas, las que en acémilas traen todos sus ajuares y riquezas, esperando que aumenten aquellas hasta el número de quinientas, que esta noche se refugiaron en nuestro campo.

En los aduanares próximos no quedan más que los hombres útiles para el combate.

El hecho de que las mujeres vengan solas, sabiéndose lo que son los musulmanes, demuestra la confianza de los kabilenos en nuestra hidalguía, y sobre todo en el caballeroso general Sotomayor, cuyo prestigio y autoridad es grande entre las kabilas.

Las mujeres se muestran tranquilas y confiadas.

Nadie se acerca á su campamento á molestarlas, siendo muy respetadas.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 15 del corriente:

Ministerio de Fomento.—Instrucciones para los ganaderos concernientes á la profilaxis y tratamiento de la fiebre aftosa.

Gobierno civil.—Circular anunciando el hallarse en poder de dos vecinos de Pozoblanco dos burras encontradas sin dueño conocido.—Otra relativa á la veda.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Circular concediendo plazos á los Ayuntamientos que relaciona para que expidan las certificaciones de lo recaudado en las respectivas cajas municipales que estaban embargadas por débitos á la Hacienda del impuesto de consumos del año 1905.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Cibra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Secciones del de Peñarroya para la formación de la junta municipal.—Anuncio del de Córdoba referente á la aparición de dos mulos sin dueño conocido.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de dos vacas y una yegua, y del de Iznalloz encargando la busca de dos mulos robados el 28 de Julio último del cortijo de «Villalta», término de Piñor.

Comunidad de labradores de Lucena.—Anuncio de la toma de posesión del recaudador agente ejecutivo de dicha sociedad y providencia del mismo declarando incurso en el recargo del 5 por 100 á los socios morosos.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando á doña María Díaz Mellado y don Sebastián Cañas Moreno.

DESDE OBEJO

Situación agrícola

Concluida por completo la recolección de aceituna y la elaboración del aceite de la presente cosecha, con exactitud se puede dar cuenta del resultado de una y otra.

La cosecha de aceituna ha sido mediana, variando en muy poco de la del año anterior; pero en cuanto al resultado en arroba de aceite y en calidad, mucho mejor que aquella, sin duda alguna, gracias á las abundantes lluvias del invierno próximo pasado.

La sementera y los campos han experimentado un retraso tan grande durante los últimos ocho días, efecto de los bruscos cambios de temperatura, que de seguir así, el tiempo (no más que este mes) el año agrícola en este término será nulo por completo, pues es ya tanta la necesidad de las lluvias que los sembrados de la sierra están ya recolectados y, por consiguiente, perdidos.—Corresponsal.

14-3 1907.

MUERTO ILUSTRE

El miércoles de esta semana se han celebrado en Marnolejo solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Teodoro Mariel y Fernández de Córdoba, Conde viudo de Villaverde la Alta, que falleció en París el 12 de los corrientes, fortalecido con los Santos Sacramentos, rodeado de los suyos y asistido por las más renombradas eminencias del mundo médico.

Al acto concurrieron las autoridades locales, nutrida representación de todos los organismos de la citada villa y el pueblo en masa, que testimoniaron elocuentemente su inmensa pena y la profunda simpatía que sienten hacia el actual Conde, quien se halla, con su distinguida familia, de temporada en Marnolejo, por cuya señorial residencia ha desfilado, en conmovedora manifestación de duelo, la mayoría de los vecinos, rindiendo el último tributo de admiración y gratitud al que ha consagrado toda su vida, inteligencia é intereses al bien de sus semejantes.

Inolvidable es para cuantos de cerca conocieron al ilustre finado, la memoria del caballeroso Conde, eximio literato, católico ferviente, protector del pueblo y amparo de los más infortunados.

Fué Diputado á Cortes, Maestrante de Sevilla, Gentil Hombre de Su Magestad, condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica, autor de varias obras y poesías laureadas en públicos certámenes; pero jamás le envanecieron las glorias mundanas.

Al señor Conde, su hijo, á sus dos hijas—que no obstante su intenso dolor, tuvieron el triste consuelo de recibir el último suspiro de padre tan amante—á su señora hermana la Duquesa de Almodóvar del Valle, al señor Conde de Torres-Cabrera, á sus nietos y demás parientes, que constituyen lo más linajudo de la aristocracia española, damos nuestro más sincero pésame por pérdida tan sentida é irreparable, deseándoles aquella resignación cristiana que otorga derecho á pensar piadosamente que quien fué en el mundo modelo de virtudes, socorrió á tanto desgraciado que hoy llora su muerte, y edificó á sus expensas una iglesia, ayuda de parroquia, en Marnolejo, ocupará en el cielo el lugar destinado á las almas buenas, grandes y en extremo generosas.

En ello confiamos y así lo pedimos á Dios en nuestras humildes oraciones.

Las oposiciones

al Cuerpo de Correos

Habiendo dirigido varios aspirantes á ingreso en el cuerpo de Correos una exposición al ministro de la Gobernación, relativa á los perjuicios que les irrogaban algunas de las condiciones de la actual convocatoria, este ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

Que las instancias de los aspirantes se admitan hasta el día 12 de Abril próximo; que puedan tomar parte en las oposiciones los que no hayan cumplido diez y seis años de edad, siempre que reúnan las demás condiciones exigidas; que el sorteo que se ha de verificar el 23 de Mayo comprenda á todos los admitidos en vista de su documentación; que los candidatos se presenten al médico del cuerpo para su reconocimiento dos días antes de la fecha en que hayan de hacer su primer ejercicio, y que al terminar las oposiciones proponga el Tribunal para las vacantes á los aspirantes aprobados que reúnan las condiciones exigidas en la real orden de 22 de Febrero último, y á falta de número suficiente, los aprobados no comprendidos en dicha real orden, no pudiendo los individuos propuestos ingresar en el cuerpo hasta cumplidos los diez y seis años.

GACETILLA

Elecciones provinciales.—Ayer se recibieron en esta capital las actas de escrutinio de las elecciones provinciales verificadas el domingo último en los distritos de Cibra, Montilla, Montoro y Priego. En Cibra han sido pro-

clamados, sin incidente alguno, don Rafael Conde Jiménez, don Carlos Garrido Lozano, don José Santaella Ariza y don Rafael Alcalá Buelga, conservadores. En Montoro, también sin protestas, don Sebastián Criado Canales, conservador; don Patricio López González de Canales, liberal; don Antonio de la Bastida, liberal, y don Juan de Dios Porras Aguayo, conservador. En Priego, de igual modo, don José María Molina, conservador. Y en Montilla don Luis Antonio Aparicio Sarrión, republicano; don Manuel García Carmona, liberal; don Francisco Salas Belber, conservador, y don José Millán Fernández, republicano. En este distrito ha presentado dos protestas el candidato don Juan Fuentes López de Tejada, una pidiendo que no se le computen á don Mateo Navajas los votos que aparecen á su favor, y otra en unas actas figura con los apellidos de Navajas, Navas y en otras con los de Navajas Rodríguez, y la otra fundada en que en el acta de la sección primera de Castro del Río aparecen los votos en blanco.

La veda.—El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular: «Habiendo empezado la veda el día 15 de Febrero último, según lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de caza de 16 de Mayo de 1902, y siendo necesario evitar, con el exacto cumplimiento de la misma, los abusos que constantemente se cometen por sus infractores, este Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Julio de 1902, encarga muy especialmente á la Guardia civil, guardias jurados y autoridades administrativas de esta provincia, perseguir sin descanso á los cazadores furtivos, faciosos y demás dañadores, denunciándolos á la jurisdicción ordinaria, exigiendo la consiguiente responsabilidad á los que no contribuyan con el debido celo á la represión de dichos abusos. Encargo también muy especial y particularmente á todos los agentes dependientes de mi autoridad ejercer la más exquisita vigilancia en los felagos y estaciones férrreas para que durante la época de veda no se exporte la caza ni se introduzca en la población. Córdoba 13 de Marzo de 1907.—El Gobernador, Manuel Caba y Cueto».

Junta general.—La Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico celebró anteayer Junta general ordinaria en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, y con asistencia de ciento dos socios, aprobándose la Memoria del año anterior y siendo elegidos por unanimidad para ocupar las vacantes de Vicepresidente, Secretario y Vocales del distrito, respectivamente, los señores don Rafael Jiménez Amigo, don Alfredo Rey Heredia, don Francisco Natera Muñoz y don Francisco Ruiz del Portal y Osorio. A petición de varios participes se acordó abrir un libro registro de reclamaciones, de las que formulen los socios, el cual estará de manifiesto en la casa del señor Presidente de dicha Sociedad, calle Osario, número 10.

Teatro-Circo.—He aquí la lista del personal de la compañía cómica dirigida por los primeros actores Juan Balaguer y Mariano de Larra que, según tenemos dicho, en la próxima semana inaugurarán sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán: «Atricles»: Alcoba, Josefa; Burillo, Isabel; Burillo, Soledad; Catalá, Carmen; Catalá, Concepción; Estrada, Dolores; Ferrós, Clotilde; Martín, Josefa; Ortiz, Celia; Sánchez, Antonia. «Actores»: Alemán, Aniceto; Balaguer, Juan; Balaguer, Manuel; Fernández, Eduardo; Larra, Mariano; Lirri, Juan; Manrique, Luis; Marchante, Ricardo; Navas, Enrique; Puga, Ricardo; Valle, Agustín. «Apuntadores»: Miguel Lolo y Eduardo Hernández. «Maquinista de la compañía», Enrique López. «Representante de la compañía», Eduardo F. Palacios. «Decorado para todas las obras» propiedad de los señores Balaguer y Larra.

Disposición.—Por Real orden reciente se ha dispuesto que las Audiencias y juzgados de primera instancia remitan directamente al Instituto de Reformas Sociales la copia de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo.

Fiesta religiosa.—En la iglesia de San Pedro Alcántara se celebrará el miércoles próximo, á las diez de la mañana, una solemne fiesta, en la que harán su profesión dos religiosas terciarias franciscanas. El sermón estará á cargo del Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral don Marcial López Criado.

Nuevo establecimiento.—Esta noche se verificará la apertura del nuevo establecimiento de pasamanería titulado «El Siglo», que el conocido comerciante de esta plaza don Antonio Zafra ha instalado en la casa número 20 de la calle Conde de Cárdenas. Le agradecemos la invitación que nos ha remitido para asistir á dicho acto.

De ferrocarriles.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en conocimiento del público que por R. O. fecha 22 de Febrero último ha sido autorizada para incluir en los párrafos 4.º y 5.º de la tarifa especial número 100 P. V., los transportes de molasses y turba vegetal, por asimilación al melastina. Tal inclusión empezará á regir el día 20 del corriente mes.

Sesión.—Esta noche, á las ocho y media, celebrará sesión ordinaria, en su local de la plaza del Potro, la Academia de Ciencias de esta capital.

Hundimiento.—Anteayer se desplomó el muro foral de una casa del paseo de la Ribera, que estaba denunciada, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar accidentes desagradables.

Al interesado.—El vecino de esta capital Julio Blancas Laforg, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que le interesan.

Reclamaciones.—La Gaceta publica la relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Febrero último por corporaciones de beneficencia é instrucción pública, solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época. En dicha relación figuran las siguientes de nuestra provincia: Fundación de San Clemente, de Córdoba; ídem de don Bartolomé García de la Caba; ídem de don Bartolomé García de la Caba y Cárpio, y Obra Pia de San Antonio, de El

La vieja siguió á Juana, y volvió cargada con los donativos atestados en una espuerta.

—Ahora tía destronada, dijo D. Martín, ponga usted inde prax sus narices hacia la puerta, escúrrase con viento en popa, y múdese liberal. (1).

—¿Qué, está usted ahí parada como mojon de termino? preguntó el señor, viendo que la vieja no se movía.

—Señor, quería decirle á su mercé que este pan es duro.

—Más vale Duranda que no Miranda, seña Ramirez Vargas.

—Pero como á mi comadre le falta la dentición...

—Que la pida prestada.

—Señor, es que hay allí pan tierno, y Juana me dió el duro por mala voluntad.

—No sabe usted que una de las tres verdades del barquero es el pan duro... más vale duro que ninguno.

—Señor, había allí unas teleritas más tiernecitas, y cogí una y Juana...

—¿Caramba con la tía rapaña esta, que lo que sus ojos ven, sus manos aguilas son!

—Pero, señor, si yo y mi comadre estamos como las gallinas del tío Alambra, que las despertaba el hambre!

—Lo que están ustedes es como las gallinas del tío Rincón, que saltaban siete corrales por conversación.

—En fin, señor, le he advertido lo del pan duro por si no lo sabía; y también le advierto que este tocino no tiene las dos libras cabales, y que no es de buena parte.

—Pues líveselo usted á su sobrino que está ahora Enparca en Francia. ¡Caracoles con la zorzala esta, que

tiene agallas para ciento y es más desagradecida que tierra de guiso! Pues no sería acaso menester engordarle los cochinos con almendras, y amasarle el pan con leche á esta pierna de saato? ¡Por qué viene usted con esa voz que me suena á campana cascada, á atolondrarme los oídos si no le satisface lo que le doy? ¡Caracoles! que siempre la más ruin oveja se ensucia en la colodra.

—Vengo, Sr. D. Martín, porque es su mercé rico, y que más dá el duro que el desnudo, que si no... en la vida de Dios había de aportar por aquí; pues por una de miel, dá su mercé tres de hiel.

—¡Por vida de la Virgen del Lagar! exclamó colérico don Martín, que me ha de hacer usted sentir el ser rico. ¡Vaya usted muy con Dios, tía espantajo! con esa cara que siempre parece que está probando vinagre, y esa cabeza erizada que parece una parya de arvejonas. Sobre que cuando veo á usted me queda todo el día una hiel y un asombro como si hubiese visto al demonio.

—¡Jesús, señor! pues yo no soy ningún Erón (1) dijo muy picada la vieja.

—No, ¿para qué? Es usted más fea que el tío Molino, que le dieron el óleo en la nuca, porque de feo no se lo pudieron dar en la cara.

—¡Pues muy buenos quince que tuve, Sr. D. Martín! y cuando volví mi Juana de la guerra de Perpiñá (2) para casarse, me dijo que no había visto por allá mejor hembra que yo.

—Si fuese eso cierto, habría mentido el refrán que dice que quien tuvo, retuvo... pues lo que es ahora, mas que fuese un valiente de la guerra del Rosellón, se había

(1) Nerón.
(2) Perpiñan.

Barcelona, Riera Alta, No. 12. 10 de Octubre de 1905.

«Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófulas. Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado.»



NICHOLAS RODA. Para posar la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emul-

sión de Scott es lo más escogido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pesa enseguida al organismo. Para asegurar estas ventajas, que solo la de Scott puede ofrecer, véase que «el pescador y el pescado» estén en la envoltura.

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 75 céntimos, en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

Sociedades como «La Estrella» son dignas de la mayor estima, por haber conseguido con su actividad y honradez colocarse en el número de las primeras.

Queda facultado para hacer de la presente el uso que más agrade a usted, y en tanto me reitero atento y afectísimo seguro servidor que besa s. m. b.

José María Ortiz Ibarra.

Parches COSMOS

REUMA.—El eléctrico rojo.—CATARRO.—El eléctrico blanco.—NERVIOS.—Los parches sin pilas. Señores Fuentes hermanos, farmacia, Córdoba.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Los cuarenta santos mártires de Sebaste, en la Armenia.—Mañana.—San Patricio, obispo y confesor. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos), costado por los Excmos. señores Marqueses de Valdeolivos, en sufragio de sus difuntos.

Mañana en la iglesia del convento del Cister, costado por doña Ascensión Sanz, por su «ya» y demás difuntos. Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana, Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

En la Catedral.—Mañana predicará el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral. San Pedro.—Hoy, después de los ejercicios de la noche, séptimo día de novena de rogativas a los Santos Mártires.

El Salvador.—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrán mañana, tercer domingo de María, la Misa y comunión general, a las ocho, en la referida parroquia del Salvador.

San Hipólito.—La Congregación de jóvenes de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha iglesia, celebrará mañana comunión general, en la Misa de nueve.

CUITOS A SAN JOSÉ

San Pedro de Alcántara.—Hoy, a las seis de la tarde, sexto día de solemne septenario que las religiosas terciarias franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José; se rezará la estación al Santísimo, santo rosario con letanía cantada, coplas propias del Santo, con motetes, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Emilia Benito, en sufragio por sus difuntos padres.

San Pablo.—Hoy sexto día del solemne septenario al Señor de la Expiración. Al toque de oraciones se rezará el santo rosario, a continuación se hará el ejercicio propio, con cánticos, y seguirá el sermón a cargo del Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Dotoral y Provisor de la Diócesis.

San José (San Cayetano).—Hoy sexto día de novena al glorioso San José; a las nueve de la mañana, durante la Misa que se celebrará en su altar propio, se rezará el santo rosario y la novena del Santo Patriarca, a intención de la señora doña Filat Trillo, en sufragio por el alma de su difunto esposo el señor don José Cabrera.

Capuchinos.—Hoy cuarto día del solemne septenario que la comunidad de P. P. Capuchinos de esta ciudad consagra al glorioso Patriarca San José, dando principio a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, ejercicio del septenario, sermón a cargo del R. P. Venancio de Eclija, terminándose con los gozos cánticos y reserva.

Mañana último día del devoto ejercicio de los Siete Domingos, durante la Misa de las ocho.

San Andrés.—Mañana último día del ejercicio de los siete Domingos, durante la Misa de siete y media.

SEPTENARIOS DE DOLORES

San Francisco.—Hoy, al toque de oraciones, primer día de septenario a María Santísima de los Dolores, con sermón.

El Salvador.—Hoy, media hora después de oraciones, primer día de solemne septenario a la Virgen Santísima de los Dolores, en el que predicará don Enrique Carrillo Ruiz. Los cultos de este día serán costeados por una devota.

Capuchinos.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, primer día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, con sermón de nuestra Señora de los Dolores, con sermón de nuestra Señora de los Dolores.

La Encarnación.—Hoy, a las seis de la tarde, primer día de septenario, a nuestra Señora de los Dolores, terminando con el Stabat-Mater cantado.

En los Dolores.—Mañana, a las cinco de la tarde, primer día del solemne septenario que la hermandad de nuestra Señora de los Dolores le consagra en el presente año. Predicará el R. P. Nicolás de la Torre, Superior de la Compañía de Jesús de esta residencia. Durante todo el día estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, por la intención de doña Amalia Castañeira, viuda de Ceballos.

QUINARIOS PARA MAÑANA

Santuario de la Fuencanta.—Último día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando comienzo a las cuatro y media de la tarde con la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo del licenciado don Tibaricio Galán y Mora, lectura, reserva y Miserere.

San José (San Cayetano).—A las cinco y media de la tarde último día del solemne quinario que la ferrosa hermandad de Nuestro Padre Jesús (caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor con-sagra anualmente a sus excelsos titulares. Predicará el R. P. Fernando, Provincial de la Orden Carmelitana.

A las diez y media de la mañana será la fiesta, en la que predicará don Francisco Rebolívar y Pérez. Santuario de Santa Domingo.—Último día del solemne quinario que la Real y ferrosa hermandad del Santo Cristo y San Álvaro de Córdoba celebrará en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las once de la mañana habrá Misa cantada, rosario y sermón a cargo del Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

Destinos.—El teniente coronel de infantería don José Amador Reinalda ha sido destinado a la zona de Córdoba, y el capitán don Enrique Cano Ortega a la de Montero.

Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz Redondo mandó retirar ayer de la venta pública, tres kilogramos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo.

Regreso.—Procedente de Málaga, en donde ha permanecido una temporada, se halla en Córdoba nuestro estimado amigo don Manuel de Armenta, en unión de su señora esposa.

Minas.—Don Jorge Gronier ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo Segunda Viñas perdidas Este, del término de Fuente Obejuna, y don Manuel Enriquez otras veinticuatro de la de idem La Cierva, de Posadas, y veintiocho de la de idem La Chota, también de Posadas.

A su dueño.—En las oficinas de la Guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

Preparados de estrignina.—Ha sido autorizado don Honorio de Cisneros Nuevas para que pueda, por medio de preparados de estrignina, proceder a la extinción de animales dañinos en las fincas acotadas bajo el nombre de «Castillo Anzur», en los términos municipales de Puente Jemil y Aguilar.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a una mujer que insultó a otra en la calle Huerto Huido; a un sujeto que con un carro lleno de papas o desperfectos en un farol del alumbrado, público de la calle Ruano Girón, y a un individuo que maltrató a otro en la calle Fernando Colón.

Nombramiento.—Doña Concepción Rincón Pérez ha sido nombrada maestra interna de la escuela pública de niñas de Valsequillo, dotada con el sueldo anual de 412,50 pesetas.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Saposana: jabón medicinal para suavizar el cutis: delicioso para el baño, emoliente y desinfectante. Lanman y Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes.

La boca perfumada con aroma de la rosa y menta tienden siempre los elegantes, que enjuáganse con el acreditado dentífrico Licor del Polo, lo mejor para la dentadura.

Se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

De Semana Santa.—En adornos negros gran novedad, con y sin lentejuelas, aplicaciones, plisés, rizados, encajes, cinturones, peñas y todos los artículos de temporada en contrarios los mejores surtidos a precios económicos, en la pasamanería «El Pensamiento», Letrados 8 y 10.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sillas para iglesias, nuevos modelos, a 3 y 4 pesetas. Completo surtido en adornos y novedades de temporada, los mayores surtidos y los precios más baratos, en «La Sevillana», Letrados 24.

Somatose

Estimula en alto grado el apetito.

Para regalos.—Acabamos de recibir un hermoso surtido, en juegos de peñas de la más alta novedad, abanicos, collares, estuches de esencias y otros mil artículos muy propios para obsequiar a Pepes y Pepas, y no menos apropiado para Lolos y Lolitas. Establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

SECCION AMENA

El vigía. Se promueven obras públicas y esto trae por consecuencia a Córdoba una mejora y otra a las clases obreras.

Pensamiento. Dios nos ha dado dos ojos, dos orejas y una sola boca, que nos enseña que debemos oír mucho, ver mucho y hablar poco.

Cantar. Mientras que yo tenga madre el mundo es una delicia.

Nadie conoce las penas mientras su madre le viva.

De sobremesa. Señora: ¿qué hago de los huevos que hay en la despensa?

—Haz tortillas.

—El caso es que me los he comido. ¿Qué hago ahora?

—La digestión.

COMUNICADO

Baza 7 de Marzo de 1907.

Señor don Antonio Conrotte, Subdirector de «La Estrella».

Córdoba.

Muy distinguido señor mío: Ocurrido el siniestro por explosión del rayo en la casa que tenía asegurada del rayo é incendios que por póliza contraté con «La Estrella», de la que usted es digno Subdirector, deba hacer constar que inmediatamente fue peritada, y con la mayor rapidez me han sido abonadas por conducto de su representante en esta don Manuel Sorroche Salas 2.500 pesetas, que representa aquel siniestro.

En su consecuencia tengo que hacer público mi reconocimiento a «La Estrella», así como dar a usted mis más expresivas gracias por el interés que ha demostrado en el arreglo del apuntado siniestro por explosión del rayo, evitándose todo género de molestias y obstrucciones.

Atentamente,

Belmonte

Las misas que se celebran hoy en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabanas y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Fernández de Cañete de Castelló (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebran hoy en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabanas y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Fernández de Cañete de Castelló (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid. 4 por 100 interior, 83,70.—5 por 100 amortizable, 100,95.—Acciones Banco España, 439,00

Idem arrendataria de tabacos, 398,50.—Cheque vista París, 9,55.—Idem idem Londres, 27,76.

Valores locales. Acciones de la Plaza de Toros.—2,125.

Cereales y líquidos. Trigo duro, a 11 pesetas fanega, según clase.—Idem blanquillo, a 10.—Cebada de 4 a 4,50.

—Habas castellanas, de 9,50 a 10.—Idem morunas, de 10 a 10,50.—Garbanzos tiernos, de 30 a 42,50.—Idem duros, de 15 a 25.—Escanja, de 4 a 4,50.—Maiz, de 9 a 9,50.—Alpiste, de 12,50 a 13.—Aceite corriente, a 15 arroba.

Córdoba 15 de Marzo de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. El Síndico, Antonio Torrellas.

Centro de la Unión Mercantil DE CORDOBA

Operaciones realizadas en este Centro el día 15 de Marzo: 20.000 kilos de avena rubia, sobre vagón, los 100 kilos a 10,40 pesetas.

100 fanegas de trigo blanco, en granero, a 40,50 reales fanega.

MERCADOS

(De nuestros corresponsales) Obejo. Aceite a 14,50 pesetas la arroba.—Trigo duro a 10,50 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 10.—Cebada a 5,50.—Habas de aguadulz a 11.—Idem castellanas a 11.—Idem cochineras a 10.—Idem morunas a 10,50.—Garbanzos tiernos a 30.—Idem duros a 22,50.

Carne de cerdo en vivo a 14 pesetas la arroba. Idem en muerto a 250 pesetas el kilogramo. Tocino salado a 2,25 pesetas el kilogramo. Carne de hebra a 1,30. Orujo fresco a 250 pesetas los 100 kilogramos.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 12 al 18 de Marzo.

Carne de vaca con hueso, kilo. 1 60. Idem idem sin hueso. 2 36. Idem de ternera con hueso. 2 20. Idem idem sin hueso. 3 20. Idem de macho ó borrego. 1 48.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes. Precio de la carne del 12 al 18 de Marzo.

Carne de vaca con hueso, kilo. 1 60. Idem idem sin hueso. 2 36. Ternera con hueso. 2 20. Idem sin hueso. 3 20. Idem de macho ó borrego. 1 48. Cerdos, kilogramo canal, reales 7,25.

SUBASTA

En la Notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 7, se vende en pública subasta, que se celebrará el día 16 del actual, de doce a una, la casa número 8 calle Duque de Fernán-Núñez.

El pliego de condiciones para dicha subasta se encuentra de manifiesto en referida Notaría.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillo).—Plato del día para hoy.—Alcachofas y lentejas de jamón.

PARA SEMANA SANTA OCASION

En el nuevo local de paquetería, encajes y demás artículos de Benigno Iniguez en liquidación, calle Alfonso XIII, frente al Gobierno civil, siguen realizándose a precios muy económicos todos los géneros del local antiguo, con especialidad trajes negros para señora y caballero, velos blondos y punto ruso.

Ventas al contado. Precio fijo. En el mismo se venden dos escarpates con sus lunas, puertas de cristales, estantería y mostradores.

Clinica de enfermedades de los ojos POR EL LIC. GUTIERREZ SISTERNES. Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

Alfonso XIII, 53 (antes Liceo) Horas de 12 a 3. Para los polvos de 8 a 9 de la mañana

EL MEJOR POSTRE LECHE PURA a 25 céntimos cuartillo. Por cuenta del ganadero. Se vende de siete a diez de la mañana y de diez a diez de la noche, en la calle Espartería, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA DE DON FERNANDO MARIN Médico-Cirujano. Consulta de dos a cuatro de la tarde. Calle San Álvaro, núm. 1, Córdoba.

Pasamanería, novedades, encajes, bordados, guantería, perfumería y similares. Grandes surtidos. Artículos buenos y precios baratos. «La Sevillana», Letrados 24.

RECIBOS DE LOTERIA. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 18.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán. Penúltima función para hoy, a las nueve menos cuarto de la noche, en la que tomará parte el notable transformista, Domingo. Las señoras Carmen y Rosario, con sus bailes españoles.—El afamado domador Mr. Arcadio Font, con su preciosa menagería de perros amaestrados.—Las celebradas concertistas hermanas Miralles. Grandes novedades y estrenos sensacionales de actualidad.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 6,80 pesetas.—Silla con entrada, 2,20.—Anfitrion con idem, 1,10.—Entrada de palco, 2,20.—Entrada de grada, 0,55 céntimos.—En estos precios está incluido el importe del timbre.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Consejo en Palacio. Madrid 15, 730 noche. En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, el jefe del Gobierno ha informado a S. M. el Rey de los asuntos de actualidad y especialmente del resultado de las elecciones provinciales, de la convocatoria a las generales, de la suspensión del Ayuntamiento de Valencia y del triunfo de la solidaridad en Barcelona.

Estado del Rey. Don Alfonso XIII hallase completamente restablecido de la afección gripal que le aquejaba.

Esta tarde salió a pasear, después de terminado el Consejo.

Circular. El Ministro de Gracia y Justicia dirigirá en breve una circular a los notarios, encargándoles que no retrasen el envío a los Registros de los actos de última voluntad, con objeto de evitar perjuicios.

Jubilaciones. El Ministro de Marina tiene en estudio un proyecto para conceder jubilaciones a los obreros de los arsenales.

Valencia tranquila. El Ministro de la Gobernación nos ha dicho que en Valencia reina tranquilidad absoluta, y que oficialmente ha sido negado el hecho de la explosión de un petardo en aquella ciudad.

La noticia referente a este atentado tuvo por origen la alarma que produjo un disparo de pistola que rompió algunos cristales.

Firma. S. M. el Rey ha firmado varios decretos de Guerra, ninguno de los cuales afecta a Córdoba ni su provincia.

Nuevo periódico. En Villagarcía ha empezado a publicarse un periódico titulado «Galicia Nueva».

Enfermo. En Guadalajara se halla enfermo de mucha gravedad el Padre Rojas, Superior de los Franciscanos.

La Princesa Beatriz. Según las noticias que se reciben de Granada, la Princesa Beatriz, después de visitar nuevamente la Alhambra, ha salido para Madrid.

Objeto sospechoso. Participan de Barcelona que el objeto sospechoso encontrado últimamente en una calle de dicha población ha resultado una granada vacía, de las que usaba la artillería antiguamente.

La catástrofe de Tolón. Han sido identificados otros nueve cadáveres de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el vapor «Jena».

Según el informe oficial, la explosión fué originada por la descomposición de la pólvora que había en el barco.

Funerales. En París se han celebrado, con gran solemnidad, los funerales del expresidente de la República Mr. Casimir Perier.

Al acto han asistido el Secretario de Mr. Fallières, varios ministros, Mr. Loubet, gran número de senadores y diputados y otras muchas personas de significación.

Pésame. El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado enviar el pésame al de Tolón, con motivo de la catástrofe del «Jena».

Hundimiento

Despachos de San Petersburgo dan cuenta de que anoche se desprendió parte de la techumbre del palacio de la Duma.

En un principio creyó que se trataba de un atentado, pero después pudo apreciarse que lo ocurrido sólo obedecía a un accidente casual.

Parece que el peso extraordinario de los ventiladores originó el derrumbamiento.

Más de doscientos escalones se hallan cubiertos de escombros.

Hoy ha habido necesidad de celebrar la sesión de la Duma en otro palacio, y aquella ha sido muy borrascosa, por creer todavía algunos diputados que el hundimiento obedecía a un complot.

Exministro grave

Madrid 15, 12,15 madrugada. El exministro conservador señor Cárdenas se halla en el período agónico, a consecuencia de una pulmonía.

El Rey a Cartagena

El Ministro de la Gobernación ha dicho que nada sabe oficialmente respecto al viaje del Monarca a Cartagena.

A pesar de esto se asegura que don Alfonso XIII marchará a dicha población el próximo día 28, acompañado de Maura, para cumplimentar al Rey de Inglaterra.

También se afirma que con motivo de esta visita irán a Cartagena el yate «Giralda» y el crucero «Princesa de Asturias».

Se añade que el Rey Eduardo vendrá después a Madrid para devolver la visita a nuestro Soberano.

Negativa

El Ministro de la Gobernación ha negado que el Gobierno trate de encomendar a un célebre expolicial inglés la formación de un cuerpo especial que se dedicará exclusivamente a la custodia de la Real Familia.

Autorización

Han sido autorizados los aspirantes a ingreso en las Academias militares para que este año se puedan examinar en las que deseen.

Afirmaciones de la prensa

La prensa, refiriéndose a la noticia de que el Rey Eduardo de Inglaterra se ha ofrecido a apadrinar al futuro heredero de la Corona de España, asegura que a la realización de tal deseo se opone el obstáculo de profesar dicho Monarca la religión protestante.

Conferencias

El Ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia con el jefe del Gobierno, respecto a la cual guardan ambos gran reserva.

Moret también ha conferenciado con Romanones sobre asuntos electorales.

Proyecto

Dícese que Sánchez Toca ha devuelto a Maura el proyecto de reforma de Administración local, que le entregó el jefe del Gobierno para que lo estudiara, por no estar conforme con él.

Visita

Don Alfonso XIII estuvo ayer tarde en el cuarto de banderas del cuartel donde se aloja el regimiento del Rey, examinando el historial del mismo, que constituye una verdadera obra de arte.

Fiesta militar

Los batallones de cazadores de guarnición en Madrid han celebrado una brillante fiesta en obsequio de los reclutas incorporados recientemente a filas.

Sobre una visita

Los amigos de Weyler niegan que este visitara a Moret para tratar de asuntos relacionados con la política.

Acto fúnebre

Se han celebrado los funerales del Magistrado del Tribunal Supremo don Victoriano Hernández.

Obras públicas

El Director general de Obras públicas ha prometido autorizar la continuación de todos los trabajos suspendidos el año último en Andalucía, con objeto de remediar la crisis obrera en dicha región.

Sustracción de una cartera

En la calle del Clavel un tomador sustrajo la cartera a uno de los cobradores de la casa Longoria, valiéndose del procedimiento del «encontrón».

Notó el cobrador y persiguió al ladrón, conocido por el «Con

